INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días mes de noviembre de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas N° 451 c/Oliva, Edificio capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado por Resolución SICOM N° 055/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64° del Decreto N° 21.909/2003 : Sr. Roque González Benítez, Vice Ministro; Gerardo González, Jefe de Gabinete, Judith María Vera, Directora de Radio Nacional; Lic. Regina Barrios; Directora General de Administración y Finanzas y Gustavo Canatta, Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SUB UOC N° 18/2010 **"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Memorandum DGRNP N° 107/2010 de fecha 01 de octubre de 2010, por la cual se solicita inclusión de Pacs para el Ejercicio 2010, con visto bueno de la Lic. Regina Barrios, Directora de Administración y Finanzas de la SICOM.
2. Nota SUB UOC RNP N° 099/2010 por la cual se solicita la inclusión al Plan Anual de Contrataciones la cantidad de 18 pac´s según detalle cargado en el portal de la DNCP y que de manera provisoria figura bajo la modalidad de Ad Referendum.
3. Resolución UOC SICOM N° 93/2010 por la cual se autoriza la inclusión de llamados al Plan Anual de Contrataciones, correspondiente a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2010.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (Provisorio) N° 05/2010 de fecha 03 de noviembre de 2010 con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006: Difusión de las Actividades del Estado, Código: 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2010.
5. Especificaciones Técnicas, con visto bueno de la Lic. María Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas para el inicio del llamado para la Contratación Directa SUB UOC N° 18/2010 **"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM** previsto en el PAC N° 204.361 de la Sub UOC Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

6. Nota SICOM SUB UOC RNP N° 111/2010 (Expdte DNCP N° 330.686) de fecha 04 de noviembre de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa SUB UOC N° 18/2010 **"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM**
7. Invitaciones cursadas a las firmas BAR LEO, EL MOLINO, LA NEGRITA, HAYDEE GIMENEZ DE RAMIREZ, ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y COMERCIAL SOFIA MAGALI. en fecha 08 de noviembre de 2010.
8. ACTA DE DEVOLUCION DE SOBRES Y ESTABLECIMIENTO DE PRORROGA de fecha 23 de noviembre de 2010.
9. ADENDA N° 01/2010 CD SUB UOC N° 18/2010 "PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" de fecha 23 de Noviembre de 2010.
10. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de noviembre de 2.010.
11. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA	
1.- RICOS & PICANTES	**TOTAL**	**36.629.940**
2.- COMERCIAL SOFIA MAGALI	**TOTAL**	**48.266.500**

Se deja constancia de que la representante de la firma Comercial Sofia Magali, la Sra. Rita Carolina Britez con CI N° 1.933.654., presenta las siguientes observaciones referente a la oferta presentada por la firma Ricos & Picantes:

- El monto consignado en números, en la planilla de precios, no coincide con el monto declarado en letras en el formulario.

INFORME TECNICO

12. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
13. Se procedió a la comparación de la ofertas, pudiéndose constatar que la firma Sofía Magali presenta una oferta por la suma total de **Gs. 48.266.500** (Guaraníes

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y seis mil quinientos) la cual supera la disponibilidad presupuestaria existente.

14. Conforme a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003 –Disponibilidad Presupuestaria en la que se establece que: Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuenta con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda.
15. Con respecto a la oferta presentada por la firma Ricos & Picantes de Haydee Giménez López, la misma en su planilla de precios consigna en números el importe de **Gs. 36.626.940** (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos veintiséis mil novecientos cuarenta), en letras se consigna la suma de **Guaraníes treinta y dos millones seiscientos veintiséis mil novecientos cuarenta.**
Conforme a los cálculos aritméticos practicados en el cuadro comparativo de ofertas (Cantidades por precio Unitario) resulta la suma de **Gs. 32.581.940** (Guaranies treinta y dos millones quinientos ochenta y un mil novecientos cuarenta).
Por lo que se procedió a remitir Nota SICOM/UOC/RNP N° 150/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, en la cual se solicita aclaración de oferta y ratificación de precios a la firma Ricos & Picantes de Haydee Giménez de López.
En fecha 30 de noviembre de 2010, la firma Ricos & Picantes de de Haydee Giménez López, remite nota la expresa que la el monto consignado en la Planilla de precios fue un error de tipeo y el monto correcto de la oferta es el siguiente **Gs. 32.581.940** (Guaranies treinta y dos millones quinientos ochenta y un mil novecientos cuarenta) (Cantidades por precio Unitario)

Art. 59°.- Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.

Conforme lo dispone el Artículo 26° tercer párrafo de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo nó podrá implicar la modificación de los precios unitarios.

16. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

17. En fecha 10 de Noviembre del corriente, el Ministerio de Hacienda emite la Resolución N° 372, por la cual se autoriza la ampliación de las cuotas de ingresos y egresos del Plan Financiero de la Presidencia de la República..
18. Resolución SICOM N° 113/2010 de fecha 12 de Noviembre de 2010 por la cual se autoriza a la SUBUOC a realizar la Carga de las Líneas Presupuestarias a los llamados iniciado bajo la modalidad AD REFERENDUM.
19. Generación del CDP N° 3261/2010 de fecha 18/11/2010.
20. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SUB UOC N° 18/2010 **"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" AD REFERENDUM** concluyéndose que las ofertas de las firmas analizadas según el informe técnico, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los demás documentos en general se encuentran en orden
El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el Total.
De conformidad con el art. 61 del Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica más baja por el total, que corresponde a la empresa según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe y que se detalla a continuación:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

OFERTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA	TOTAL GS.
RICOS & PICANTES DE HAYDEE GIMÉNEZ LOPEZ	Gs 32.581.940.-

Para analizarlas detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, Anexos y Adendas.

CONCLUSION

21. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **RICOS & PICANTES de Hyadee Giménez López**, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las misma, en el marco de la Contratación Directa SUB UOC N° 18/2010 **"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" AD REFERENDUM**

PROPUESTA DE ADJUDICACION

22. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe ,fueron presentadas en la en primera fecha de llamado de conformidad en lo dispuesto Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
    Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma **RICOS & PICANTES de Hyadee Giménez López**, con **RUC N° 451.568-4**, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada más baja, por el Total, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, por la suma total de **Gs. 32.581.940** (Guaraníes treinta y dos millones quinientos ochenta y un mil novecientos cuarenta) .

Es nuestro informe.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

Gustavo Canatta
Asesor
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Judith María Vera
Directora

Radio Nacional del Paraguay

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Roque González Benítez
Vice Ministro
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC Nº 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

Documento	Tipo de Documento	RICOS & PICANTES DE Haydee Giménez López	COMERCIAL SOFIA MAGALI
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	Formal	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza el buen funcionamiento de los bienes suministrados o el eficiente desempeño de la prestación de los servicios a la Institución	Formal	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	.....	CUMPLE
Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	.....	
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	Formal	.....	.....
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente.	Formal	.....	CUMPLE
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	.....	.....
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	.....	.....
Certificación de Cta. Bancaria.	Formal	CUMPLE	.....

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

Constancia del SIPE	Formal	1104929	.....
(Otros Documentos)		BALANCE ULTIMOS 3 AÑOS, DDJJ DE POSEER INSTALACIONES ADECUADAS, REFERENCIAS COMERCIALES, CONTRATOS COMO PROVEEDOR DEL ESTADO	DDJJ DE CUMPLIMIENTO DE ESRECIFICACIONES TECNICAS, REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO INAN, AUTORIZACION PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS HIKAS DE FELICIANA DE FARIÑA, BALANCE GRAL. 3 ULTIMOS AÑOS, REFERENCIAS COMERCIALES
Resultados		**PASA**	**PASA**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC Nº 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

Anexo B
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Ítems	Descripción de los Servicios Solicitados	RICOS & PICANTES DE Haydee Giménez López	COMERCIAL SOFIA MAGALI
1	**Gaseosas**		
90101603-006	1) de 350 ml.	CUMPLE	CUMPLE
90101603-006	2) de ½ litro	CUMPLE	CUMPLE
90101603-006	3) de 1 litro	CUMPLE	CUMPLE
90101603-006	4) de 1 ½ Litros	CUMPLE	CUMPLE
90101603-006	5) de 2 litros	CUMPLE	CUMPLE
90101603-006	6) de 2 ¼ litros	CUMPLE	CUMPLE
2	**Agua Mineral**		
90101603-024	1) Con Gas (Pack de 12 Unid.)	CUMPLE	CUMPLE
90101603-024	2) Con Gas (Botella de 2 Litros)	CUMPLE	CUMPLE
90101603-025	3) Sin Gas (Pack de 12 Unid.)	CUMPLE	CUMPLE
90101603-025	4) Sin Gas (Botella de 2 litros)	CUMPLE	CUMPLE
3	**BOCADITOS PARA TALLERES Y/O EVENTOS con entrega**		
90101603-003	Bocaditos Surtidos : Milanesitas de carne y pollo, sanwich de jamon y queso, sanwich de verduras, tartas de jamon y queso, choclo, polla, chipa guazu, sopa paraguaya, empanaditas al horno y fritas de carne, jamón y queso, chocio, pollo, huevo, chilena, rollitos de jamón y queso, chipitos	CUMPLE	CUMPLE
4	**PROVISION DE BUFFET COMIDA**		
90101603-001	PLATOS PRINCIPALES; OPCIONES; Carnes vacunas: 1) Medallones de lomito a las finas hierbas. 2) Lomito con queso parmesano y champiñones ervuelto en masa de hojaldre. 3) Lomito envuelto con panceta y salsa demiglas. 4) Peceto envuelto er masa de hojaldre. Pollos: 1) Pollo al Chin Chin(curry, salsa de camarones con leche de coco). 2) Pechuguita de pollo al cognac con tostadas. 3) Suprema de Polo rellena con salsa de queso gruyere. Cerdos: 1) Lomo de cerdo a la crema con manzana verde. 2) Lomo de cerdo relleno con puré de manzana y nueces. 3) Lomo de cerdo con salsa al estragón y/o champiñones. 4) Lomo de cerdo agridulce. 5) Lomo de cerdo al curry	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC Nº 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

	GUARNICIONES: 1) Arroz a la griega con pasas de uva y almendras. 2) Papitas noissetes y zanahorias glaseadas. 3) Panaché de vegetales y papitas al natural. 4) Budincitos de choclo con salsa de queso. 5) Espinacas a la crema con papas al natural. 6) Coliflor y Brócoli al gratín con papitas noissetes. 7) Terrine de verduras y zanahoria glaseadas. 8) Vegetales salteadas con crema y coliflor a la romana. POSTRES; Opciones: 1) Cheese cake con mermeladas. 2) Tortas de: Piña, Kivi, frutilla, Durazno, Manzana, Pera. 3) Pai de Limón. 4) Pavé Grande o Copas. 5) Flan de: Coco, Leche Condensada, Mburucuya. 6) Mousse de: chocolate, limón, durazno, frutilla, mburucuyá, Coco, Kivi, Menta. 7) Copas de Crema inglesa con frutilla, Chantilly y Cereza. 8) Manzanas y/o peras rellena al ron con merengadas gratinadas. 9) Compota de crema con frutas variadas al ron. 10) Bavarois de naranja o coco. 11) Copas com Base de frutas com helado en todos los gustos. 12) Helados em todos los sabores com nueces trituradas, chantilly y cerezas com baño. 13) Tortas Postre: de Chocolate, de Frutas con mousse, cremas. 14) Torta helada. 15) Arrolado helado con base de crema inglesa. 16) Arroz con leche imperial con canela. 17) Dulce de mamón casero. 18) Dulce de mamón con queso paraguay. 19) Dulce de durazno con dulce de leche con baño de Chocolate y nueces. 20) Peras al Vino tinto. 21) Crepps al café con mermelada de cereza. 22) Milhojas de peras (torta).-		
5	**Bocadillos Dulces p/ Talleres y/o Eventos**		
90101603-004	Media Lunas con relleno de dulce de leche, guayaba y crema, bombitas de crema, pasfrolas, bollitos, tortas, masitas dulces surtidas.	CUMPLE	CUMPLE
6	**Servicios de Cafetería**		
90101603-018	2) Cocido (por Termo de 1Lts.)	CUMPLE	CUMPLE
90101603-019	2) Cocido con leche (por Termo de 1Lts.)	CUMPLE	CUMPLE
90101603-022	3) Café (por Termo de 1Lts.)	CUMPLE	CUMPLE
90101603-023	4) Café con leche (por Termo de 1 Lts.)	CUMPLE	CUMPLE
50201706-005	Café soluble en frascos de 1 K.	CUMPLE	CUMPLE
50161509-002	Azucar blanca bolsas de 1 K	CUMPLE	CUMPLE
7	**SERVICIOS DE ALQUILER**		
90151802-010	Cuchillo de Acero Inoxidable	CUMPLE	CUMPLE
90151802-010	Tenedor de fondo de acero Inoxidable	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2016

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

90151802-010	Tenedor para postre de Acero Inoxidable	CUMPLE	CUMPLE
90151802-010	Cuchillo para postre de Acero Inoxidable	CUMPLE	CUMPLE
90151802-010	Cuchara para postre	CUMPLE	CUMPLE
90151802-010	Cuchara Café	CUMPLE	CUMPLE
90151802-010	Cuchara para sopa	CUMPLE	CUMPLE
90151802-011	Vaso multiuso	CUMPLE	CUMPLE
90151802-011	Vaso whisky	CUMPLE	CUMPLE
90151802-012	Copa champagne	CUMPLE	CUMPLE
90151802-012	Copa vino tinto	CUMPLE	CUMPLE
90151802-012	Copa vino blanco	CUMPLE	CUMPLE
90151802-012	Copa agua	CUMPLE	CUMPLE
90151802-037	Taza de te	CUMPLE	CUMPLE
90151802-037	Tasitas de café	CUMPLE	CUMPLE
90151802-043	Jarra - Lechera	CUMPLE	CUMPLE
90151802-043	Jarra de vidrio	CUMPLE	CUMPLE
90151802-039	Cafetera	CUMPLE	CUMPLE
90151802-050	Azucarero de Aluminio	CUMPLE	CUMPLE
90151802-007	Bandeja ovalada de acero Inox grande	CUMPLE	CUMPLE
90151802-007	Bandeja ovalada de acero Inox mediana	CUMPLE	CUMPLE
90151802-007	Bandeja rectangular de acero inox para presentación	CUMPLE	CUMPLE
90151802-007	Bandeja para mozo con antideslizante	CUMPLE	CUMPLE
90151802-053	Calentador para servir	CUMPLE	CUMPLE
90151802-053	Calentador redondo de acero Inox para alimentos	CUMPLE	CUMPLE
90151802-010	Cuchara tenedor para servir	CUMPLE	CUMPLE
90151802-010	Pala para torta	CUMPLE	CUMPLE
90151802-002	Toldo 6x4 rectangular para 40 personas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-002	Toldo 6x6 rectangular para 50 personas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-023	Tacho	CUMPLE	CUMPLE
90151802-019	Mozo	CUMPLE	CUMPLE
90151802-006	Sillas plásticas (con o sin respaldero)	CUMPLE	CUMPLE
90151802-006	Silla niquelada	CUMPLE	CUMPLE
90151802-006	Silla niquelada vestida	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 18/2010

"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS "AD REFERENDUM

90151802-006	Silla niquelada con moño	CUMPLE	CUMPLE
90151802-006	Sillas plásticas para niños	CUMPLE	CUMPLE
90151802-006	Silla tapizada de lujo	CUMPLE	CUMPLE
90151802-006	Silla plástica plegable	CUMPLE	CUMPLE
90151802-006	Silla plástica plegable con fundas blancas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-021	Mesa redonda para 6 personas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-021	Mesa redonda para 8 personas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-021	Mesita para niños con mantel	CUMPLE	CUMPLE
90151802-021	Mesa de apoyo con mantel	CUMPLE	CUMPLE
90151802-020	Tablón	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Mantel redondo de 6 personas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Mantel redondo de 8 personas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Mantel largo cubre rectángulo para tablón	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Mantel largo brocatto	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Cubre mantel cuadrado para 6 y 9 personas	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Mantel especial para torta	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Cubre para mesa de torta	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Faldón – pollerón	CUMPLE	CUMPLE
90151802-004	Servilletas de tela	CUMPLE	CUMPLE
90151802-015	Plato principal liso (mesa)	CUMPLE	CUMPLE
90151802-015	Plato pan liso	CUMPLE	CUMPLE
90151802-015	Plato postre liso	CUMPLE	CUMPLE
90151802-015	Plato pan octogonal	CUMPLE	CUMPLE